dho alonso ortiz [illegible] la [illegible] de los dhos [illegible]
[illegible] que [illegible] cada un año [illegible] fuere la
voluntad de el dho señor [illegible] que si el dho alonso ortiz no
fuere [illegible] no se a visto dar ni prometer el dho salario el dho
señor [illegible] alguno [illegible] lo que metieron
e otorgaron y el dho alonso ortiz [illegible] acepto
e lo firmo el dho señor [illegible] los dhos señores [illegible]
[illegible] e dixo el dho señor [illegible] que si los [illegible]
[illegible] en la [illegible] obligado a dar
mas de las doze fanegas de trigo [illegible] de metro
e fr.co de molina alguazil [illegible] e firmo el dho
fr.co de molina [illegible] de los señores [illegible]

Don Juan de Mendoça

Fr.co de molina

El dho alonso ortiz [illegible] dixo que acepta el
dho salario por salario y [illegible] que dando [illegible]
[illegible] la [illegible] por el [illegible] en lo demas que le
[illegible] promete en fabor del dho alonso ortiz [illegible]
y lo firmo de su nonbre

Alonso ortiz [illegible]

En la villa de havanilla a veynte e siete dias del
mes de agosto de mill e quinientos e setenta y un años
el muy magnifico señor lorenço [illegible] alcalde [illegible]
de la dha villa de havanilla dixo que en nonbre de el
señor [illegible] de esta villa e como tal alcalde [illegible]
[illegible] dixo que nonbrar alguaziles en esta
villa que nonbrava e nonbro por thenente de al-
guazil de esta villa a [illegible] vezino de esta villa
el qual estava presente e acepto el dho [illegible] e hizo
la solemnidad de el juramento que de dho se